

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS DEMOCRÁTICOS Y POLÍTICOS

El Departamento de Asuntos Democráticos y Políticos es responsable de todas las cuestiones políticas, incluyendo la promoción de la democracia, la prevención de conflictos, y las oficinas de la Secretaría General en los Estados Miembros. Está compuesto por la Oficina de Prevención y Solución de Conflictos, la Oficina para la Promoción de la Democracia y las Oficinas de la Secretaría General en los Estados Miembros.

Oficina de de Prevención y Solución de Conflictos (OPSC)

La Oficina de Prevención y Solución de Conflictos (OPSC) contribuye a la generación de capacidades institucionales, en el análisis de conflictos, atención a situaciones de crisis institucional, y en el diseño e implementación de mecanismos de prevención y resolución de conflictos en el Hemisferio.

En el 2004, la OPSC avanzó en la implementación del Programa Centroamericano para el Fortalecimiento del Diálogo Democrático (PCA) basado en un marco institucional definido conjuntamente con los países de la región. Este programa subregional prestó asistencia técnica al proceso de Diálogo Nacional de Honduras; inició labores de apoyo técnico a la Dependencia Presidencial de Asistencia Legal y Resolución de Conflictos sobre la Tierra (CONTIERRA) de Guatemala; brindó asistencia técnica al Gobierno relativo a las Mesas Sectoriales de Diálogo en Nicaragua, un proceso de diálogo de instancias tripartitas Gobierno-sociedad civil-comunidad cooperante; en Panamá prestó asistencia técnica al Gobierno a través de la Defensoría del Pueblo; y en El Salvador se prestó asistencia a la Comisión Presidencial para la Gobernabilidad Democrática y se preparó un curso académico sobre la Carta Democrática Interamericana dirigido a funcionarios de Cancillería. Durante este período también se trabajó en el establecimiento de una Escuela de Formación Superior para Centroamérica en materia de promoción del diálogo y resolución de conflictos. La OPSC continuó el proceso de establecimiento del Programa Sistemas de Prevención y Resolución de Conflictos en Bolivia (PSPRC).

A partir de la firma del convenio entre el Gobierno de Colombia y la SG/OEA en enero de 2004 para el establecimiento de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP/OEA) y de la resolución del Consejo Permanente CP/RES. 859 (1397/04) del 6 de febrero que autorizó su establecimiento y precisó el carácter técnico del mandato, se inició el proceso de implementación de esta Misión. Desde entonces, la Misión ha concentrado sus esfuerzos en llevar a cabo su mandato: la verificación de las iniciativas de cese al fuego y de hostilidades, de desmovilización y desarme, y de reinserción. Durante este mismo período, las negociaciones entre el Gobierno y las Autodefensas han avanzado positivamente y se puede contar dentro de sus mayores logros la desmovilización de 3.000 paramilitares antes del fin de 2004. La MAPP ha recibido fondos de los gobiernos de las Bahamas, Colombia, Estados Unidos, Holanda y Suecia.

La OPSC y el Gobierno de la República del Perú realizaron el “Foro Regional: Experiencias Latinoamericanas de Diálogo y Concertación y el Reto de su Institucionalización”, en Lima, Perú, del 17 al 19 de marzo de 2004.

Con el Colegio Interamericano de Defensa (CID) y el Instituto de Paz de los Estados Unidos (USIP) se realizó el Seminario Internacional sobre Conflictos y Manejo de Crisis del 6 al 10 de junio de 2004.

En colaboración con IDEA Internacional, y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se inició el diseño de un Manual sobre Diálogo.

Al seno de la Organización, se trabajó con el Departamento de Servicios de Recursos Humanos (DHRS) en la realización del Programa Especial para la planeación, diseño y realización de una serie de talleres sobre resolución de conflictos para el personal de la Secretaría General y sus dependencias. Se diseñó el currículo y dirigieron los primeros talleres para supervisores. Estos talleres están destinados a construir capacidad dentro de la Organización para manejar, resolver y prevenir conflictos en el ambiente de trabajo.

Oficina para la Promoción de la Democracia (OPD)

La Oficina suministra un programa de apoyo al desarrollo democrático para los Estados Miembros que soliciten asesoramiento o asistencia para preservar o fortalecer instituciones políticas y procedimientos democráticos. Además, estimula el diálogo sobre principios y valores democráticos en el Hemisferio, y administra las misiones de observación electoral de la Organización, entre otras actividades.

Programa de Promoción de Liderazgo y Ciudadanía Democrática

Durante el período del presente Informe a través del Programa de Promoción de Liderazgo y Ciudadanía Democrática de la OPD más de 350 jóvenes líderes recibieron entrenamiento en los cursos sobre instituciones, valores y prácticas democráticas. Se realizaron el Cuarto Curso Regional sobre Democracia y Gerencia Política para Jóvenes Líderes del MERCOSUR (Mar del Plata, Argentina, agosto 2004), y el Primer Curso Regional para Jóvenes Líderes Mujeres del Cono Sur sobre Gobernabilidad Democrática (Río de Janeiro, Brasil, noviembre 2004). Adicionalmente, se prestó asistencia técnica y financiera para el diseño y la ejecución del Curso Regional para MERCOSUR y países asociados sobre Gerencia Política “Formación de Dirigentes para el Siglo XXI” (Punta del Este, Uruguay, mayo 2004) y el Primer Curso Latinoamericano sobre Desarrollo Institucional y Fortalecimiento de los Partidos Políticos (Brasilia, Brasil, noviembre 2004). Con el apoyo financiero del BID, el Programa de Cursos Nacionales de Capacitación de Líderes Democráticos (CALIDEM) realizó siete cursos sobre instituciones, valores y prácticas democráticas en Brasil, Chile, Ecuador, Honduras, Nicaragua, Panamá y Paraguay.

En el 2004, la OPD, en colaboración con la Oficina de Educación, Ciencia y Tecnología (OECD), asistió al Consejo Permanente en la preparación de la sesión especial sobre “Promoción de la Cultura Democrática a través de la Educación”, realizada en abril de 2004. Adicionalmente, con el apoyo del *Center for Civic Education* de los Estados Unidos se organizó el Seminario Interamericano sobre Educación para la Democracia en el mes de septiembre; y en el mes de diciembre, el Seminario sobre la Enseñanza de Valores y Prácticas Democráticas en el Sistema Educativo Formal en Montevideo, Uruguay. Este último, llegó a más de 30,000 estudiantes uruguayos.

Educación en Valores y Prácticas Democráticas

El proyecto del "Curso Regional a Distancia para Maestros: La Carta Democrática Interamericana y la Educación en Valores y Prácticas Democráticas" culminó con la etapa preliminar de formulación de contenidos y diseño y demostración del curso en línea. Durante el segundo semestre de 2004 un grupo consultivo realizó una evaluación de la propuesta educativa y sus recomendaciones fueron incorporadas en el proyecto y en enero de 2005 se constituyó un grupo de expertos con la finalidad de producir los contenidos del curso así como su virtualización y puesta en línea. Por otro lado, en marzo de 2004 el gobierno del Perú expresó formalmente su interés en ser sede del proyecto piloto y capacitar a más de 1.500 maestros.

Fortalecimiento del Poder Legislativo

En el marco del Programa Apoyo al Fortalecimiento de las Instituciones Legislativas (PAFIL) la Oficina continuó prestando asistencia técnica para la realización de investigaciones y actividades subregionales del Foro de Presidentes de Poderes Legislativos de Centroamérica (FOPREL) y a su Instituto Centroamericano de Estudios Legislativos (ICEL). Se asesoró en la planificación de agendas de trabajo de sus Comisiones Interparlamentarias en Costa Rica, El Salvador y Guatemala sobre los temas de combate a la corrupción, el terrorismo, la narco-actividad, libre comercio y Modernización Legislativa. Se realizó el “Seminario sobre Actualización en Gerencia Política” dirigido a diputados del Congreso de Guatemala; en la Asamblea Legislativa de Costa Rica se realizó una Mesa de Trabajo de la Comisión Interparlamentaria Especial del FOPREL sobre el Tratado de libre comercio para Centroamérica. Se finalizó la construcción de un estudio sobre variables, indicadores e índices del Sistema de Información Legislativa (SIL). Asimismo, se organizó una visita oficial de los presidentes del FOPREL a Washington DC.

Adicionalmente se llevó a cabo el “Proyecto de Fortalecimiento de la Institucionalidad y Gobernabilidad del Congreso de la República de Guatemala” para el cual se elaboró un plan de trabajo que guió la preparación de estudios y la realización de seminarios de actualización para asesores y legisladores sobre el fortalecimiento de la función de “Control Político y Fiscalización Presupuestaria” y de “Representación/relacionamiento con la sociedad civil”, así como sobre audiencias públicas y reformas a la Ley de Régimen Interior y Plan de Acción Institucional. También se diseñó un plan de búsqueda de apoyo en coordinación con la USAID y la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional.

La Oficina también apoyó a la Comisión Parlamentaria Conjunta del MERCOSUR (CPCM) y la presidencia del Congreso del Paraguay, para la organización del “Segundo Encuentro de Presidentes de Congresos del MERCOSUR”. Por invitación del Vicepresidente de la República Argentina, quién es además Presidente del Senado, la Oficina prestó asesoría en la organización de la “Tercera Reunión de Presidentes de los Congresos de Sudamérica y México”. La declaración final destacó la importancia de constituir un mecanismo permanente para realizar encuentros periódicos de esta naturaleza entre los Congresos del MERCOSUR y de la Región Andina y México, para luego buscar la conformación de una instancia interamericana de Cumbres de Presidentes de los Legislativos de las Américas. La OPD apoyó también la visita de funcionarios de la Cámara de Diputados del Congreso Argentino a la Cámara de Diputados de Brasil.

Vale destacar la realización del “Foro Interamericano sobre Modernización Legislativa” organizado en el Congreso de México con el auspicio de la Universidad Estatal de Nueva York y que contó con la asistencia de más de 80 legisladores, asesores parlamentarios, representantes de organizaciones no gubernamentales y de agencias de cooperación.

En el tema de combate a la corrupción y transparencia de la gestión legislativa, la OPD brindó asesoría técnica durante todo el año al Grupo de Parlamentarios Latinoamericanos Contra la Corrupción (PLACC).

Cumpliendo los mandatos de la Convención Interamericana contra el Terrorismo y la Declaración de San Salvador, la OPD continuó ejecutando el “Proyecto de Acción Legislativa Contra el Terrorismo en Centroamérica”. Se llevó a cabo en Bogotá, Colombia, el “Cuarto Foro de Presidentes de los Poderes Legislativos Andinos”.

Foro Interamericano sobre Partidos Políticos (FIAPP)

El Programa de Valores Democráticos y Gerencia Política, el cual hace parte del FIAPP, recibió apoyo financiero de los Gobiernos de Noruega y Suecia para continuar con las actividades relacionadas con los

Partidos Políticos, la promoción de la mujer y sectores indígenas en las estructuras políticas, la capacitación democrática y la generación de nuevo conocimiento en Guatemala.

A solicitud del Gobierno de Honduras y de varios partidos políticos de ese país, la OEA dio inicio a su Programa Regional de Valores Democráticos y Gerencia Política en el año 2004. Asimismo, el Programa Centroamericano organizó un taller regional denominado “¿Qué democracia queremos?: los dilemas de la participación de las mujeres en la política”. El Programa Centroamericano complementó el taller regional con una serie de talleres nacionales en Centroamérica y la República Dominicana. En la Región Andina, a solicitud del Gobierno de Bolivia, la OEA organizó una serie de talleres de trabajo en cinco ciudades del país con miras al referéndum sobre el uso de los hidrocarburos.

Con el objetivo de compatibilizar la producción académica con las necesidades de la práctica política, el FIAPP ha ampliado su colección de investigaciones en las áreas del financiamiento político y los sistemas de partidos. A su vez, durante todo el año, el FIAPP mantuvo una base de datos actualizada de los partidos políticos de los 34 países de la región, la cual puede accederse vía Internet.

Juntamente con el Centro de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Georgetown, la OPD organizó un seminario internacional sobre el estado y las perspectivas del presidencialismo y el parlamentarismo en América Latina. El evento combinó la realización de un taller de trabajo académico con una sesión de diálogo político en las que participaron líderes provenientes de diversos partidos políticos, destacados académicos, especialistas y representantes de la comunidad internacional.

La Cuarta Reunión del FIAPP tuvo lugar en Brasilia, Brasil, del 9 al 11 de noviembre. Las discusiones se centraron en cuatro áreas fundamentales: los partidos políticos en la encrucijada del desarrollo económico y social; el desafío de la inclusión y la representatividad; la ética en el financiamiento de campañas y partidos políticos; y el examen de casos de estudio sobre reformas políticas emprendidas recientemente en Argentina, Brasil, Centroamérica, México y Surinam.

Fortalecimiento de sistemas y procesos electorales

El fortalecimiento, modernización y automatización de los organismos electorales, del censo electoral, de los procedimientos de votación, escrutinio, conteo y transmisión de resultados, del registro de las personas o registro civil, así como el acompañamiento de los procesos de reformas legislativas han sido los principales ejes temáticos del trabajo.

Durante el período del presente Informe se realizaron diez Misiones de Observación Electoral: El Salvador (Presidenciales, marzo 2004); Panamá (Presidenciales, mayo, 2004); República Dominicana (Presidenciales, mayo 2004); Venezuela (Recolección de firmas y Referendo Revocatorio Presidencial, agosto 2004); Bolivia (Referendo, julio de 2004 y Municipales, diciembre 2004); Ecuador (Municipales, octubre 2004); Nicaragua, (Municipales, noviembre 2004), Bolivia (Municipales, diciembre 2004), y, Honduras (Primarias, febrero 2005).

La OPD llevó a cabo una serie de iniciativas de promoción y desarrollo de la democracia electoral en los siguientes países:

- Ecuador: Programa de asistencia técnica en materia de tecnología electoral;
- El Salvador: Asesoría técnica y certificación de la Aplicación de Escrutinio Preliminar;
- Guatemala: Programa de apoyo en materia de reformas legislativas electorales (comprende la posible emisión de un documento de identidad nacional);

- Honduras: Proyecto de apoyo a la gestión de registro civil y depuración del censo nacional, adecuándose el mismo a las reformas legislativas que condujeron a la separación del registro civil y el servicio electoral;
- Paraguay: Programa de Modernización del Registro del Estado Civil (MORECIV);
- Perú: Asistencia técnica a las autoridades electorales mediante la creación de un sistema automatizado del registro de organizaciones políticas (OP) y el sistema de biblioteca virtual.

A solicitud de Belice y San Vicente y las Granadinas se continuaron los proyectos nacionales (con la fase básica de la automatización de los datos) para lograr un sistema de registro e identificación seguro y eficiente que brinde un mayor nivel de confianza a la población sobre los documentos utilizados para identificarse, incluyendo registros de votantes y certificados de estadísticas vitales. En diciembre de 2004 se firmó un Acuerdo y un Memorando de Entendimiento para realizar un proyecto similar en Dominica en el 2005.

Este proyecto también incluye dos componentes subregionales: un estudio comparativo sobre leyes y administración de registros, a cargo del Profesor Albert K. Fiadjoe de la Facultad de Derecho de la Universidad de West Indies (Cave Hill, Barbados); y una discusión sobre el mismo tema, en el que la OEA servirá de facilitador de cooperación horizontal entre la OEA y los Estados Miembros. Eventualmente, el objetivo es convocar una conferencia a nivel ministerial sobre el fortalecimiento y modernización de los registros caribeños. También se iniciaron discusiones con el gobierno de Jamaica y sus registros (el Registro General y la Oficina Electoral de Jamaica.)

Igualmente, en el marco del programa especial de la OEA en Haití, se iniciaron las actividades de asistencia técnica electoral en ese país. Dichas actividades tienen como finalidad brindar un firme apoyo a la máxima autoridad electoral haitiana en la organización y administración de las elecciones previstas para el 2005.

En materia de iniciativas de cooperación horizontal, y con base en los convenios suscritos con Brasil, Canadá, Panamá y Paraguay, se acordaron proyectos concretos de cooperación técnica, especialmente, de “automatización del voto” con autoridades electorales de Colombia, Costa Rica, Ecuador, Honduras, Panamá y Paraguay.

En materia de organización electoral, tecnología y educación cívica hubo importantes iniciativas de cooperación entre distintas autoridades electorales de Brasil, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Panamá y Paraguay.

Adicionalmente se realizó el Programa Interamericano de Tecnología Electoral (PITE), mediante el cual se dieron a conocer los avances que en materia de aplicaciones tecnológicas electorales se han desarrollado en distintos Estados Miembros. y se hizo efectuaron proyectos piloto de voto electrónico. También se llevó a cabo la Segunda Reunión Interamericana de Tecnología Electoral en Panamá, y se fortaleció y modernizó la página Web que contiene la Red Interamericana de Tecnología Electoral, RITE.

La OEA ha continuado con la ejecución de programas especiales en Nicaragua, a través del Proyecto de Facilitadores de Justicia Rural; el Proyecto de Democracia y Gobernabilidad en la Zona Rural Central del Atlántico; y, el Programa de Reconstrucción Solidaria de la Vivienda. Este último culminó en marzo de 2004.

Programa de Apoyo a los Procesos de Descentralización

La OPD continuó sirviendo de Secretaría Técnica de la Red Interamericana de Alto Nivel sobre Descentralización, Gobierno Local y Participación Ciudadana (RIAD) la cual orienta sus acciones en los mandatos de la Declaración de la Ciudad de La Paz (2001) y el Plan de Acción de la Ciudad de México (2003). Las actividades estuvieron concentradas en las siguientes áreas prioritarias: Cooperación en lineamientos estratégicos y áreas prioritarias del Plan de Acción de la Ciudad de México, e intercambios de información sobre la descentralización y el fortalecimiento local y afianzamiento de la RIAD.

El Programa de Apoyo a los Procesos de Descentralización se implementó en coordinación con la Presidencia y Vicepresidencia de la Red – México y Brasil respectivamente – y con las cuatro Vicepresidencias subregionales (Guatemala, Jamaica, México, Perú). Una reunión de coordinación de ese Comité Ejecutivo (integrado por la Presidencia y las Vicepresidencias) se celebró en Brasilia en mayo de 2004 para establecer lineamientos operacionales de la Red.

El Programa ha prestado apoyo a las siguientes actividades:

En el Caribe anglófono se ha colaborado con el Gobierno de Jamaica, Vicepresidente regional en representación de CARICOM y con la *Commonwealth Local Government Forum*, en un Simposio regional en abril de 2004. Los participantes aprobaron el Programa de Acción de Montego Bay que establece un Foro Caribeño de Ministros responsables de descentralización, gobierno local y participación comunitaria/ciudadana que coordinaría la posición de los Estados del Caribe sobre estos temas.

En Centroamérica, se ha venido apoyando esfuerzos por promover el diálogo y la vinculación entre los actores relacionados con la descentralización. En abril se facilitó la celebración de una sesión del Foro Internacional para la Cooperación de los Gobiernos Locales en América Latina y el Caribe, focalizada en Centroamérica y en la promoción de los procesos de desarrollo local en esa región. En octubre, se colaboró con Guatemala, Vicepresidente para Centroamérica, en la organización de un diálogo entre gobiernos centrales y las presidencias de las asociaciones municipales. Finalmente, se ejecutó el proyecto "Apoyo al Fortalecimiento de los Procesos de Descentralización Política en América Central".

Se ha avanzado en la creación de un Grupo de Apoyo Técnico y Financiero, de acuerdo con lo establecido en el Plan de Acción de la Ciudad de México, para asegurar la disponibilidad de recursos financieros y técnicos que apoyen los objetivos de la RIAD. Se ha beneficiado de colaboración de agencias tales como la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI) y la Asociación de Administración de Ciudades y Condados (ICMA, de sus siglas en inglés), entre otras. Con recursos y asistencia técnica provistos por esta agencia a través de su acuerdo cooperativo con USAID, la OPD ha iniciado la organización de una Feria en Descentralización y Prácticas Óptimas Municipales a ser coordinada con la celebración de la tercera reunión ministerial de la RIAD. Se ha conformado un comité asesor de agencias internacionales y regionales que implementan programas en descentralización para asesorar en los aspectos técnicos de la Feria. Esta actividad de la RIAD ha sido diseñada para mostrar los avances de la región en descentralización y la contribución del nivel subnacional al desarrollo y a la gobernabilidad democrática.

Finalmente, cabe destacar que la página de Internet de la Red ha sido reorganizada para apoyar las labores de la misma.

Oficina de Coordinación y Oficinas de la Secretaría General en los Estados Miembros

La Oficina de Coordinación de las Oficinas de la Secretaría General en los Estados Miembros es responsable de la coordinación general de cada una de las 28 Oficinas de la Secretaría General localizadas

en diferentes países del hemisferio. Esta labor de coordinación incluye, entre otros, apoyar las actividades de cooperación y capacitación técnica que la OEA desarrolla en los Estados Miembros; impulsar y apoyar la presencia institucional de la Organización en los Estados Miembros; promover la divulgación de becas de la OEA y de información pública sobre las actividades, conferencias y reuniones de la OEA en los Estados Miembros; apoyar las actividades que desarrollen los Departamentos, Oficinas y demás dependencias de la Secretaría General en la implementación de las respectivas funciones y tareas que les son asignadas; preparar informes y documentos, tanto sustantivos como administrativos y financieros de su competencia; promover, apoyar y coordinar las oportunidades de acrecentar la cooperación con otras oficinas de Organizaciones Internacionales de carácter público establecidas en los Estados Miembros; promover la coordinación y cooperación entre los Organismos y otras entidades del Sistema Interamericano; asesorar y mantener informado al Director del DADP, y a través de éste, al Secretario General y al Secretario General Adjunto, de todos los asuntos en el área de su competencia y responsabilidad; desempeñar toda otra tarea que le asigne el Director del DADP, el Secretario General, y el Secretario General Adjunto.

Acorde con lo anterior, durante el período que comprende el presente informe, la Secretaría General ha venido haciendo diferentes esfuerzos encaminados a obtener recursos para impulsar y potenciar la capacidad de acción de las Oficinas de la Secretaría General de la OEA en los Estados Miembros. Sobre éste particular, debe mencionarse la reciente iniciativa emprendida por el Secretario General Interino, de contactar a los Directores de las citadas Oficinas buscando su apoyo para lograr un mejoramiento de la coordinación y cooperación con los organismos y demás entidades del Sistema Interamericano.

Con el objeto de ir concretando su iniciativa, el Secretario General Interino, celebró, en el mes de noviembre de 2004, reuniones con el Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID); la Directora de la Organización Panamericana de la Salud (OPS); el Director General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura; y el Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); con el fin de iniciar la concreción de esta iniciativa y así proyectar un nuevo curso en las relaciones entre los diversos organismos e instituciones interamericanos.

Por tercer año consecutivo, y en cumplimiento con la Resolución AG/RES. 1974 (XXXIV-O/04), la Secretaría presentó un documento sobre el trabajo de los programas y un informe sobre los fondos o subsidios recibidos por los gobiernos huéspedes.

